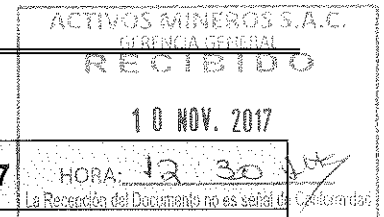




# ACTIVOS MINEROS S.A.C.



"Año del buen servicio al ciudadano"

MEMORANDO N° 002-2017-CPC/CPC-16-2017	
PARA	Sr. Ramón Huapaya Raygada, Gerente General
ASUNTO	<b>APROBACIÓN DE BASES</b> Contratación por Competencia N° CPC-016-2017-AMSAC-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS A NIVEL DE INGENIERÍA DE DETALLE DE HUAYNACANCHA, CHUCCHIS, MARCAVALLE Y MARGEN IZQUIERDA DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMLO, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2017000858 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	10 de noviembre del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-016-2017-AMSAC-1 para la contratación de la ejecución de la obra "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS A NIVEL DE INGENIERÍA DE DETALLE DE HUAYNACANCHA, CHUCCHIS, MARCAVALLE Y MARGEN IZQUIERDA DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMLO, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR**, las mencionadas Bases, las cuales han sido elaboradas de acuerdo a las directivas y normas vigentes, a fin de realizar con éxito la convocatoria respectiva

Atentamente,

**Carlos Bravo Astete**  
Presidente  
Comité Especial Permanente

Aprobación:

**Ramón Huapaya Raygada**  
Gerente General



Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>